

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, viernes, 25 de Enero de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.229

Tercera réplica al cónsul inglés, Mr. Murison

## GIBRALTAR

Creemos haber demostrado en los artículos anteriores que el cónsul inglés, señor Murison, no ha podido hallar una sola razón que valga la pena para justificar ni la felonía del almirante Rooke, ni la posesión de Gibraltar por Inglaterra. Dice el señor cónsul que para no quedar fuera del Mediterráneo, Inglaterra «pidió y le concedieron que se quedara con Gibraltar». Y hemos demostrado que esto lo pidió Inglaterra en el tratado de Utrecht y que se lo concedieron los representantes extranjeros, los franceses. Pero hemos demostrado asimismo que fué contra la voluntad del rey de España, Felipe V, el cual, al dar poderes a su abuelo Luis XIV le expresó la condición de que no había de hacer ninguna concesión territorial. Luego, ante los hechos consumados, Felipe V llegó al tratado particular «de paz y amistad» con la reina Ana y quedó Gibraltar en posesión de Inglaterra. El atraco de Gibraltar empezó con eso, con el atraco de Rooke, y terminó con el atraco de Utrecht.

Estos, no sólo la letra de la Historia, sino su espíritu. Mientras vivió Felipe V consideró que Gibraltar era tan español como antes de que fuera robado. Que esto es así, nos lo demuestra el hecho de que a pesar del tratado de Utrecht y del posterior tratado particular, Felipe V emprendió enseguida otra guerra costosa para recobrar el Peñón. Puso sitio a la plaza, aprestó los navios españoles y acometióse con brío la empresa. Pero la suerte de las armas nos fué adversa, y el 24 de Abril de 1705, después de haber perdido más de 9.000 hombres, fué preciso levantar el sitio.

Dice el cónsul inglés, Mr. John Murison, que Inglaterra nos ofreció luego por dos veces la histórica plaza. Es verdad. Era la época en que por iniciativa de Alberoni, se había emprendido la reconquista de los Estados que poseíamos en Italia. El rey de Inglaterra, al que convenia la paz a toda costa, ofreció la restitución de Gibraltar a condición de que se prestase Felipe V a acceder a la Cuádruple Alianza. Pero la conquista de Cerdeña y el desembarque en Sicilia habían producido tanto entusiasmo en España, que se consideró como asunto secundario la cuestión de Gibraltar, por creer que era muy pequeña compensación de los derechos perdidos, que Felipe V creía ya recobrados. Esta fué la primera vez que se rechazó la oferta.

En negociaciones posteriores, en 1721, el regente de Francia, sin autorización de Inglaterra, hizo la misma promesa para facilitar la avenencia; esta vez se aceptó la proposición, y Felipe V, al anunciar su adhesión a la Cuádruple Alianza, pidió la recompensa ofrecida. Pero el ministerio inglés se opuso, a no ser que España ofreciera un equivalente, y cuando trató de disponer a las Cámaras para el debate, se produjo tal indignación en Inglaterra, que fué preciso desistir del proyecto. No obstante, se trató de ganar por todos los medios posibles a la opinión inglesa y al Parlamento, prometiéndoles que ganaría la Florida o la parte española de Santo Domingo, a cambio de Gibraltar. Pero

Felipe V volvió a negarse de nuevo, porque no quería ceder ni una puñada de territorio español. El Rey de Inglaterra, que temía siempre una unión más íntima entre España y Francia, anunció a Felipe V que aprovecharía la primera ocasión favorable para restituir a Gibraltar, de acuerdo con su Parlamento.

La ocasión, sin embargo, no llegaba, y en 1726 Felipe V decidió poner otra vez sitio a la plaza y reunió un ejército de 25.000 hombres en Andalucía. El marqués de Villadarias y otros generales desaprobaron el intento por creerlo irrealizable, mientras dominase en el mar Inglaterra. El conde de las Torres aceptó el mando y anunció que en unas cuantas semanas libraría a España de la vecindad de los ingleses. La lucha fué corta, pero dura, y también esta vez nos fué adversa. Poco tiempo después hubo que levantar el cerco y se firmó la paz en París.

Muchos más intentos ha hecho España por recobrar Gibraltar. Esto lo trataremos otro día, porque ya hemos dicho que queremos resucitar esta cuestión y reavivar el espíritu español, para que sea sometido a Inglaterra y al mundo entero el deseo firme de España, en la hora de las negociaciones de paz. Pero ahora hemos de mencionar que en 1757 Inglaterra volvió a ofrecernos Gibraltar. Esta vez se nos ofreció la plaza si España se aliaba con Inglaterra contra Francia; pero Fernando VI, que reinaba a la sazón, estaba resuelto a mantener su neutralidad entre ambas y no aceptó.

Ya vé el señor cónsul inglés, mister Murison, cómo no nos duelen prendas y hacemos pública toda la verdad. Inglaterra, realmente, no nos ha ofrecido dos veces Gibraltar, como dice usted, sino tres. Las dos primeras a cambio de territorios conquistados—conquistados ¿eh?—por España; la tercera vez si hacíamos la guerra contra Francia. Los Reyes y los hombres de Estado de aquel tiempo consideraron ruinosas y onerosas las condiciones inglesas y las rechazaron. ¿Trata usted en su carta, señor Murison, de dar a entender que ese rehusamiento ha disminuido en un ápice el derecho de España o que ha aumentado el de Inglaterra?

Ni lo uno ni lo otro es posible. Inglaterra no tiene hoy ningún derecho sobre Gibraltar. Absolutamente ninguno. Por eso tuve el honor de decirle a usted que sobre ese punto, no admitía discusión con ningún extranjero, y salvando los respetos personales, menos todavía con un inglés. Inglaterra no tiene ningún derecho sobre Gibraltar, porque la fuerza no es un derecho. Eso dicen ahora ustedes para tratar de Bélgica, de Serbia, de Montenegro, de Francia. Hasta de Alsacia y Lorena. Eso dicen Lloyd George y Wilson. La fuerza no es, pues, un derecho, y como ustedes no tienen sobre ese nuestro peñón de Gibraltar más que las bocas de sus cañones, resulta que mantienen ustedes una usurpación de las más indignas y violentas que jamás hubo en la Historia.

No extrañen ustedes los ingleses que en España no les crea nadie,

POR TELEGRAFO

## Bergantín a pique

Santander, 24.—Hoy han llegado diez naufragos del bergantín español «María Lorenzo», que se hundió a consecuencia del temporal.

Resultó un marinero muerto.

Dicho barco salió de Bilbao el domingo último.

### Número de 8 páginas

cuando declaran que fueron a esta guerra de ahora por defender a la pobre Bélgica, a la débil Bélgica. Por defender la independencia de Bélgica no hubiera Inglaterra dado un paso, si Bélgica no hubiera ocupado una posición estratégica en el Canal, que por algo llaman ustedes «Canal inglés». ¿Por qué no decir las cosas como son? ¿Acaso no vale la sangre de tantos héroes un poco de sinceridad? Para ser completamente sincero y tener derecho al menos a la consideración que merece, un inglés debería decir: «No tenemos, en efecto, ningún derecho a Gibraltar, pero lo guardamos porque queremos ser los dueños omnipotentes de los mares y el Estrecho es el paso entre los dos mares más importantes de la Tierra.» Pero esto no lo dirá ningún inglés con responsabilidad en el Estado, porque entonces no podría seguir un momento más esta guerra que Inglaterra afirma hacer en nombre del derecho.

Invocar el derecho es una cosa que le está vedada a la poderosa Inglaterra, mientras no establezca el derecho por ella violado. Y de todos los puntos en que trata usted de apoyarse en su carta, señor Murison, éste es el más flaco, el menos consistente, el menos sólido. Si al discutir conmigo hubiera usted empleado otros argumentos—el de la necesidad inglesa, por ejemplo, al que usted como inglés tiene derecho y que yo como español me niego a conocer—, la discusión hubiera tomado otro rumbo diferente. Pero usted ha usado la palabra derecho con la ligereza que suelen emplearla los dominadores. Contra eso protestamos en primer lugar. Gibraltar volverá a ser español de hecho, y sobre el Calpe ondeará algún día la bandera de España. Desearmos usted y yo, señor cónsul que sea por un buen acuerdo amistoso entre nuestros países. Mientas tanto, nuestro reuor patriótico subsistirá, y digan lo que quieran las referencias oficiales, Inglaterra y España no podrán ser sinceras, leal, cordialmente amigas.

J. RODRIGUEZ DE LA PEÑA

Estudio diplomático

## AUSTRIA-HUNGRIA E ITALIA

La anexión de Bosnia-Herzegovina en Octubre de 1908, puso todavía a prueba la fidelidad de Italia a la alianza. Desgraciadamente, la actitud de Italia dejó ya prever su futura defección. Reclamaba la reunión de una conferencia, casi tan enérgica como se hacía desde San Petersburgo y Londres. Victor Manuel fué el único Jefe de Estado que hacia esperar su respuesta a la carta autógrafa de Francisco José. Tittoni mostró mucha benevolencia para las reivindicaciones serbo-montenegrinas, y hacia frecuentemente alusiones a la amistad tradicional de Italia con Inglaterra, a la renovación de las buenas relaciones con Francia y a la inteligencia con Rusia.

El 23 de Noviembre de 1908, hubo salvedades manifestaciones austrofobas en Roma a continuación de los incidentes ocurridos en la Universidad de Viena entre estudiantes austriacos e italianos. El embajador de Austria-Hungría fué llamado, una piedra rompió las vidrieras de la Embajada, que la tropa debía guardar. Durante seis días hubo serios tumultos, que se extendieron a toda Italia; se celebraron meetings; se quemó una bandera austriaca; el Consejo municipal de Roma fué teatro de incidentes irredentistas; en Venecia votó mil liras para los estudiantes italianos en Viena. En la Cámara de los Diputados, Sonnino, y sobre todo Barzilai, atacaron la política exterior de Tittoni; todos estuvieron de acuerdo, en reclamar un aumento de fuerzas militares, se vendieron cartas geográficas, donde figuran Triento y Trieste como «país no restituído todavía a Italia».

Se representaron, acompañadas de aplausos frenéticos, las piezas irredentistas *Romanicismo*, de Rovetta, y *La Nave*, de Annunzio.

El 27 de Septiembre de 1908, Izwolsky visitó a Victor Manuel, y en el mundo diplomático se habló de un acuerdo secreto. Poco tiempo después, en Diciembre, Tittoni declaró en la Cámara: «El acercamiento de Rusia y de Italia es un hecho consumado, cuya importancia se revelará cada día más.» En Abril de 1909 Eduardo VII fué a ver al rey de Italia en Bari, después de haberse entrevistado con él dos años antes, en Gaeta. No es dudoso que se tratara en la entrevista del famoso «acercamiento» de Alemania y de su aliada. Por último, en Octubre de 1909 Nicolás II se dirigió a Italia, haciendo un rodeo fantástico, para evitar el paso por Austria. Algunos días más tarde, (12 de Noviembre), el general Asiatic, comandante del tercer cuerpo de ejército, pronunció en Brescia un gran discurso irredentista: «Nuestro soberano fija sus miradas sobre la frontera del Este, detrás de la cual nuestros hermanos aguardan con impaciencia la hora de la emancipación. Desde estos cuarteles veis las banderas fecundadas por el sangre de nuestros mártires, y por allí se extiende la tierra italiana irredenta, que espera la hora de la libertad.»

A pesar de estas disposiciones de los espíritus, la Triple Alianza fué siempre renovada, sin dificultades; la Triple Entente no deseaba además, sino que Italia pasase abiertamente a su camp. porque

Candidatura popular almeriense para

Diputado a Cortes

Don Gabriel Callejón Maldonado

Centro Electoral

Calle de las Tiendas  
esquina a la calle Real



así no estaba obligada con nada hacia "el amigo secreto". El terrible terremoto de Mesina obligó a Italia a ser algo más prudente.

Llegamos así a la declaración de guerra de Italia a Turquía, para realizar su antiguo sueño concerniente a Tripolitania.

De esta declaración de guerra dijo el gran periódico ruso *Rjetch*, que recordaba el lenguaje de César Borgia, y que era difícil imaginar un documento más vergonzoso. No estaba lejano el día, en que el mismo periódico podía decir lo mismo de otra declaración de guerra de Italia. En el curso de la guerra, Italia, de acuerdo con Rusia, bombardeó los Dardanelos y ocupó muchas islas del Archipiélago turco, violando así abiertamente el artículo séptimo del tratado de la Triple Alianza. A pesar de la actitud tan poco amistosa de Italia, la Monarquía austro-húngara no estorbó en nada la actividad de su aliado, que, sin embargo, se acercó cada vez más a la Triple Entente. El 26 de Abril de 1912, Sasonow proclamó y alabó la generosidad y la humanidad italiana hasta en la última operación, y dijo que los intereses italianos y rusos en los Balcanes eran idénticos.

En Mayo de 1912 se habló también de un acuerdo anglo-italo ruso.

En el asunto de Albania, las miras de Italia y de Austria-Hungría coincidieron por última vez, pues las dos potencias tenían interés en una Albania independiente: sólo que Austria-Hungría era sincera, en tanto que Italia deseaba la independencia de Albania lo mismo que el Japón la de Corea, es decir, para apoderarse más tarde de ella. Por esto, el ministro italiano en Durazzo, barón Alfotti, y Essad Pacha, a sueldo de Italia, comenzaron inmediatamente sus intrigas y traición contra el "Mbret", príncipe de Wied que abandonó, al fin, el país.

La situación estaba ya muy revuelta en Albania, cuando la guerra fué impuesta a las potencias centrales. Italia se excusó de no tomar parte en la guerra, pero prometió solemnemente una neutralidad de benevolencia. Poco después, interpretando mal, voluntariamente, el artículo séptimo del tratado que ligaba a los dos países, el Gabinete de Roma pidió compensación a Austria-Hungría, y declaró oficialmente que, como país neutral, no podía tratar sino sobre los territorios que pertenecían a la Monarquía austro-húngara. A pesar de todo, las negociaciones comenzaron, y Austria-Hungría ofreció a su aliada todo el Tirol meridional con Italia ciudad de Trento; pero las pretensiones de Italia eran en realidad, exorbitantes. Comprendían la cesión de todo el Tirol italiano; del territorio de Bozen, puramente alemán; del valle del Bajo Isonzo, así como el Alto, en su mayoría eslavo, de Goritcia, y la del territorio del litoral hasta Nabresina; una parte de Carintia; de las islas puramente eslavas, Lissa, Lesina, Curzola, Lagostia y otras pequeñas; y la elevación de Trieste y su territorio a Estaco independiente. Además, debía Austria-Hungría reconocer la soberanía de Italia sobre Valona y su territorio; declarar la Monarquía su pleno desinterés en Albania, y llevar inmediatamente a ejecución la entrega a Italia de los territorios cedidos.

A Austria-Hungría le era imposible satisfacer estas exigencias tan malévolas; más para demostrar sus buenas disposiciones, hizo por su parte, estos últimos ofrecimientos:

Cesión de la parte italiana del Sur del Tirol.

Cesión del territorio al Este del Isonzo habitado por población italiana.

Respecto a Trieste, la fundación de una Universidad; la concesión del título de Ciudad Libre Imperial y la revisión de la ciudadanía que con el mantenimiento de la autonomía actual, garantizaría el carácter italiano de la ciudad; la continuación, y tal vez la ampliación de la zona del puerto libre.

Reconocimiento pleno de la soberanía de Italia sobre Valona y el territorio que la rodea.

Desinterés político de Austria-Hungría en Albania. Reuncia de todos los derechos que pudiera reclamar la Monarquía por el título de ocupación del Dodecaneso por parte de Italia.

Pero la mejor voluntad era ya cosa inútil, Italia se había pasado con banderas desplegadas al campo de los enemigos. Sus propósitos se mostraron claros: privar a la Monarquía de toda salida al

## Del ambiente Notas políticas

El señor Gobernador civil ha tenido a bien, y nosotros se lo estimamos, decir a uno de nuestros redactores que ya no vendrán más alcaldes «por atún y a ver al duque».

Perdone, sin embargo, el señor Giménez Royo que hagamos constar que su contraorden llega tarde; porque a estas fechas han desfilado por su despacho todos los alcaldes de los pueblos de la circunscripción, que son los que interesa, con la sola excepción del de Fondón que estará, sin duda, al llegar.

Y como en el resto de la provincia la farándula electoral carece de interés, es natural que el señor Gobernador cite a sus representantes en los pueblos un viaje inútil.

Conque quedamos, señor Gobernador, en que los alcaldes que se necesitan ya se llevaron el atún preciso y vieron de paso a Su excelencia el señor Lozano.

¿Estamos?

\*\*

El manifiesto regionalista que suscriben los señores Navarro Saevedra, Langlo, Laol y La-Gasca, se repartió profusamente por las calles y cafés de la ciudad produciendo buen efecto.

Esa impresión favorable débese en primer lugar a los términos en que está redactado el documento que por su fondo y por su forma, es digno de reposada lectura.

Su extensión hace que no podamos publicarlo; pero para dar una idea de su esencia, reproducimos dos de sus párrafos más interesantes, que dicen así:

«En Almería nace ahora la Agrupación Regionalista imitando saludables ejemplos que nos ofrecen muchos nobes compatriotas, queremos emplear nuestro esfuerzo en purificar el ambiente corrompido que respiramos, redimirnos de vergonzosas humillaciones, salir del doloroso estado de pobreza y de incultura que padecemos y colaborar en esa obra de florecimiento de las regiones, que ha de constituir el bien y la salvación de la gran patria española.

Claro es que no albergamos la pretensión de reivindicar desde el primer momento todas las facultades inherentes a la autonomía regional. Sólo cuando un país se halla debidamente capacitado para asegurar su triunfo permanente, es cuando aspirar a la completa realización de aquellos ideales que nuestro amor quiera sus traer a un fracaso producido por meras circunstancias de tiempo. Pero mientras llega ese día, la solidaridad de intereses aconseja y la dignidad ciudadana impone, que trabajemos por infiltrar estas ideas en la conciencia de todos y que empecemos por sacudir el yugo de los políticos cuneros, incapacitados y poco escrupulosos, hasta lograr que al fin pueda ser *Almería para los mejores almerienses*».

La Orden Civil de Alfonso XII

### En favor del señor López Redondo

En el ayuntamiento se recibió ayer el expediente incoado para el ingreso en la Orden Civil de Alfonso XI, del que fué Director de la Escuela de Artes y Oficios don Carlos López Redondo.

El expediente deberá ser informado por la Corporación municipal.

Se dará cuenta de él en el próximo cabildo.

mar, ahogarla, humillarla y sniquirlarla. Mas Italia no reflexionó sobre lo que significa provocar a un combate de vida o muerte, a una potencia de cincuenta millones de habitantes.

ANDRÉS RÉVESZ

## La primera reunión El aumento de jornal a los obreros

Anoche, a las siete, tuvo lugar en el Gobierno civil la reunión convocada para tratar del arbitraje aceptado por los obreros del Puerto, que solicitan el aumento en sus jornales.

Asistieron, juntamente con las representaciones obreras, los consignatarios de buques, capataces y Presidentes de la Cámara oficial de Comercio, Círculo Mercantil y Junta de Defensa.

Terminada la reunión, en la que se invitó cerca de una hora, recibió el Gobernador civil a los periodistas, facilitándoles una referencia.

Acordóse pedir datos de los jornales que perciben en Málaga y Cartagena los obreros similares.

A la reunión no asistieron los representantes de las compañías mineras, por lo que el Gobernador quedó en convocarlos para esta mañana, a las once.

Añadió el señor Giménez Royo que hay buenas impresiones, y que cree que se llegará a un arreglo.

Los consignatarios de buques quedaron en esperar la contestación de las casas armadoras.

El miércoles o jueves de la próxima semana se celebrará una nueva reunión, para convenir en definitiva lo que proceda.

Guardando correcta actitud, esperaban el resultado de la reunión a la puerta del Gobierno, numerosos obreros.

## DE SOCIEDAD

Han regresado a Tabernas nuestro querido amigo, el médico don José Ramón Campoy.

Ha sido nombrado Cura Económico de Tabernas el catedrático de este Seminario y estimado amigo nuestro, don José Pardo Medina, al cual enviamos nuestra felicitación por su nuevo cargo.

Con motivo del fallecimiento de su señora madre (q. e. p. d.) ha venido de Tíjola el maestro nacional de aquel pueblo don Miguel Soria Sainz.

Ha marchado a Málaga el ingeniero don Jerónimo Roura.

Se encuentra enferma de algún cuidado en Madrid, la hermana del oficial del Gobierno civil, don Rogelio Toril.

Se encuentra en Almería el abogado de Guadix, don Juan Aparicio.

Están restablecidos de sus dolencias el extitulado a Cortes don José Espinar Garrido y el primer teniente alcalde de este ayuntamiento don Antonio Alonso Díaz.

POR TELEGRAFO

## Consejo de ministros

En Palacio

Madrid, 24.—Esta mañana, a la hora de costumbre, como todos los jueves, reunióse en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey.

El jefe del Gobierno dijo a los reporteros aseguró que el Consejo no tuvo importancia, habiéndose limitado a hacer un breve resumen de los acontecimientos nacionales y extranjeros.

Luego, el Gabinete se reunió en consejo en la antecámara, para examinar los medios que han de adoptarse con objeto de conseguir la pureza del sufragio.

El marqués de Alhucemas, que era ponente de este asunto comenzó a informar al Gobierno.

El rey, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, invitó a los ministros a almorzar.

El consejo se suspendió, acordando los ministros reunirse en la presidencia a las diez de la noche.

Después el marqués de Alhucemas estuvo en la Presidencia, para despa-

char varios asuntos, y luego dirigióse a Estado, de donde regresó a la Presidencia, celebrando una conferencia con el capitán general Weyler.

También recibió al director general de Prisiones y a una comisión de la Federación Patronal, para entregarle las conclusiones aprobadas por la Asamblea.

Los organizadores de la Asamblea de Ferrocarriles visitaron al jefe del Gobierno, para pedirle que el rey presida la sesión de clausura.

El marqués de Alhucemas manifestó que el señor González Rotivos ha aceptado el gobierno civil de Barcelona, y que han dimitido los gobernadores de Alicante y Málaga.

### Expectación

Madrid, 24.—En los círculos políticos reinaba esta tarde gran expectación ante el Consejo anunciado para esta noche.

Los comentaristas se apoyaban en unas manifestaciones atribuidas al señor Cambó, diciendo que el ministro de Hacienda abordaría en este Consejo el tema de la política electoral del Gobierno, lo que provocaría discrepancias originarias de la crisis.

Los ministeriales (¿) decían que nada ocurriría dedicándose el Consejo a despachar los asuntos pendientes.

También se comentaba la actitud del Gobierno, con los gobernadores de Alicante y Málaga, diciéndose que este signo de debilidad en el periodo electoral provocaría desordenes.

Decíase que el señor González Rotivos había aceptado el gobierno civil de Barcelona, accediendo a indicaciones del rey.

A última hora la expectación es enorme, diciéndose por algunos que el peligro de crisis se resolverá dando mayor número de actas a los regionalistas.

### En la Presidencia

Madrid, 24.—El Consejo de ministros se reunió esta noche, a las diez y media en la Presidencia.

Al entrar, el ministro de la Guerra, señor La Cierva dijo a los reporteros que no tenía noticias que comunicar les.

Interrogado si el Consejo sería de larga duración, respondió:

—Lo ignoro. Hoy no sé nada.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Fernández Prada, manifestó que llevaba datos relacionados con la extensión de la fé pública extrajudicial para las elecciones.

El ministro de Instrucción pública, señor Rodés, le dijeron los reporteros que el Consejo había despertado gran expectación.

—Los comentaristas— contestó— quedarán defraudados.

El ministro de Hacienda, señor Ventosa, entró al Consejo sin llevar cartera.

Al observarlo, los periodistas se lo hicieron notar, a lo que dijo:

—¿Pero ha venido alguien con cartera?

—No; nadie—le respondieron.

—Ya sabía yo—replicó— que para este Consejo no hacía falta.

—Se dice que usted planteará la cuestión de la política electoral.

—Yo no plantearé nada.

Las demás ministros no hablaron con los reporteros.

### Referencia

Madrid, 25.—El Consejo terminó a las doce y media de la noche.

El ministro de la Guerra, señor La Cierva, fué el primero que abandonó la Presidencia, no deteniéndose con los periodistas.

El de Gracia y Justicia, señor Fernández Prada, recibió a los reporteros, diciéndoles:

—Breve ha sido el Consejo y breve será la referencia.

—Se discutió artículo por artículo el decreto de ampliación de la fé notarial, quedando sólo por modificar dos o tres extremos delicados que tienen que aprobarse en otro Consejo.



antes de publicarse en la «Gaceta».—El resto de los artículos fué aprobado con ligeras modificaciones. Un periodista le preguntó si se celebraría pronto otro Consejo, a lo que contestó el ministro de Marina:—¿Les parece a ustedes que estamos poco aconsejados? Los demás ministros no hicieron manifestaciones limitándose a asegurar que nada motivaba la expectación que el Consejo había despertado.

Municipalidades

La labor de los tenientes de alcalde

El alcalde de la ciudad, señor Muñoz Calderón, dirigió ayer a los tenientes de alcalde el siguiente oficio: «La elevación en el precio de las harinas ha obligado a los fabricantes de pan de esta capital, a fijar el kilo del mismo en la cantidad de 0,60 pesetas pero bien entendido que ha de tener su peso exacto, lo cual obliga a ejercer una esmerada vigilancia con el fin de que el público no se vea defraudado en la calidad o cantidad de dicho artículo.

No es preciso excitar el celo de V. S. para que cumpliendo en su distrito los deberes que el cargo le imponen, practique el reposo del pan diariamente y al propio tiempo inspeccione los establecimientos donde se expenden comestibles para depurar si los géneros son admisibles, si se dan con el peso cabal y si se ajustan a la tasa fijada por la Junta provincial de Subsistencias. Esta alcaldía confía en que V. S. ha de poner al servicio del público toda su inteligencia y voluntad, imponiendo las sanciones que las Ordenanzas municipales determinan, y en lo que se refiere a las infracciones de la tasa; dándome cuenta para hacerlo a mi vez al señor Gobernador civil de la provincia, a quien incumbe conocer de las mismas, e imponer las debidas correcciones.

En bien del público, y en su nombre, esta alcaldía quedará muy reconocida a cuanto haga V. S. sobre asunto de tanta trascendencia».

Por el tercer teniente alcalde, señor Naveros Burgos, se procedió anteayer a la vigilancia e inspección de su distrito.

Del establecimiento de Francisca Garbín López, se retiró un juego de pesas que estaban faltas; y otros del de Francisco Sánchez, y del de Emigdio González Gutiérrez, ambos con domicilio en el Reducto.

Del de Emilio Navarro Bueno se retiraron 4 pesas y bacalao podrido y se encontró pan falta de peso.

De Manuel Bautista Cabrera se retiró una báscula desnivelada.

Estos dos últimos se hallan establecidos en el Chamberí.

Del de Josefa Padilla Rodríguez, en el Reducto, se retiró una pesa falta; del de Antonia López García, también domiciliada en el Chamberí, se retiró todo, huesos podridos y uvas; del de Manuel Alberola, situado en el Puerto se retiraron pesas faltas; del de Dolores Dionis, también establecida en el Puerto se retiró una báscula falta; y del de Soledad Vicente, establecida en la calle del General Luque, 3 pesas faltas.

También se pués comprobar por el citado teniente alcalde que en los establecimientos que tienen en la Plaza de Pavía y Llanos del Puerto, Manuel Martínez González, Ramón Gerez y Angel Rubí, se expendía el pan con su peso cabal.

El señor Naveros reiteró la orden del aislamiento de enfermos visitados.

Se retiraron cerdos y cabras de bastantes casas y se prohibió tender ropas en las calles y puertas.

Por último, se ha mandado baehar las calles del General Luque y del Arsenal, que tienen charcas de aguas podridas y están intransitables.

A esta visita sucederá la que se propone girar a su distrito el quinto teniente alcalde, señor Moreno Nieto.

Alrededor de un acuerdo

Los impuestos municipales

El presidente de la Junta de defensa del Comercio, señor Romero, ha dirigido un escrito al Gobernador civil, proponiéndose a la rebaja acordada por el ayuntamiento del 15 por ciento en el canon de renta de los impuestos municipales.

Contra dicho acuerdo se interpuso recurso por un vecino de esta capital, e informó la Comisión provincial, que proceda a confirmar el acuerdo del ayuntamiento.

El presidente de la Junta de Defensa solicitó que se desechase el informe de la Comisión, y por ende el acuerdo municipal.

Mesa revuelta

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

El alcalde y la Junta de Defensa.—Otro golpecito a los alcaldes.—Los barrileros.—Lo de las Obras del Puerto.—El deslinde de Serón y Baeares.—Las harinas.—El embarque de la naranja.—La cuestión del pescado.—Dos multas de 500 pesetas.

Después de informar anoche el Gobernador civil a los periodistas del resultado de la reunión celebrada para tratar del aumento de jornal a los obreros, cuestión que tratamos a parte, les dijo que le había parecido bien un artículo que publicaba ayer un diario local, definiendo las relaciones que deben mediar entre la Junta de defensa del Comercio y el alcalde.

—En cambio—agregó—no me parece bien lo que el mismo diario dice sobre la verida de los alcaldes a la capital.

Hizo referencia a las declaraciones que publicábamos en nuestro número anterior, de las que el aludido diario no estaba informado, y las ratificó insistiendo en que la visita de esos alcaldes no obedece a maniobra electoral.

Dijo el gobernador que le habían visitado los barrileros, para darle cuenta de los acuerdos adoptados ante anoche, agregando que el asunto le parece difícil, y que les ofreció convocar para esta tarde, a las seis, a los patronos.

El señor Giménez Royo volvió a conferenciar ayer con el ingeniero director de las obras del Puerto.

Con respecto a las quejas formuladas por los obreros, contra el retraso con que se les satisface la paga que tienen pendiente, expuso el Gobernador que los aludidos obreros deben guardar una actitud correcta y prudente, pues no hay forma legal de complacerlos antes, y si por telégrafo se autoriza el pago, por telégrafo (¿) se les pagará.

Nos dijo el señor Giménez Royo que el deslinde de los términos de Serón y Baeares se verificó, según los informes recibidos, sin novedad.

Trató el Gobernador a continuación de Subsistencias, y dijo que ha recibido telegrama de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, anunciando la salida de harinas.

De Barcelona, no contestan, por lo que ha insistido apremiantemente.

Tampoco se ha recibido contestación a la consulta llevada a la Comisión de abastecimientos con motivo del decomiso de 10.000 huevos a un remitente.

Un reporter interrogó al Gobernador sobre la cuestión de los embarques de naranja.

—No sé nada—contestó.

Ayer ingresaron en la Plaza 2.400 kilos de pescado.

Los que se dedican a la pesca de la merluza han ofrecido llevar al Mercado, la tercera parte de la que extraigan, para que no falte dicha clase de pescado.

Dijo el señor Giménez Royo que para hoy tenía citados a los pescadores de Roquetas, Adra y Balerna, con el fin de que convengau con los de Almería la cantidad de pescado que han de traer a la Plaza.

Finalmente, expuso el gobernador que, según le informaba el alcalde de Adra, llegó tarde la denegación de permiso para exportar 1.000 fanegas de cebada a Melil.

—La cebada—terminó diciendo—ya está en Melil, pero yo he multado en 500 pesetas al alcalde, y en otras 500 al remitente.

Lea V. mañana::: LA INDEPENDENCIA

Examen de hechos

Los dos bloqueos

Hablábamos en el artículo anterior de las características legales—mejor dicho, ilegales—del sendo bloqueo inglés, y afirmábamos el mejor derecho de Alemania a ejercer su contrabqueo en la forma que le viene ejecutando.

En efecto, al romperse las hostilidades la última voluntad de las naciones sobre derecho marítimo había cristalizado, en la Declaración de Londres, donde se regulan con bastante claridad los problemas de la guerra naval propiamente dicha, y sus consecuencias de bloqueo, contrabando, derecho de visita, etc. Esa Declaración estaba falta del referente "a posteriori" de los Gobiernos, cuyos representantes plenipotenciarios la habían firmado al redactarse el texto definitivo. Como entre las disposiciones de la Declaración de Londres figuraba un precepto que prohibía terminantemente fuesen declarados contrabando de guerra, absoluto un centenar de materias, entre ellas el algodón, los Estados Unidos de América, fingiendo que trataban de velar por el orden jurídico, cuando lo que les importaba era exportar sus balas algodoníferas, de las cuales Alemania era su mayor consumidor, pidieron a los beligerantes que dijese por cuál ley, si por la antigua o por la votada en Londres se decidían, para ajustar sus tactos bélicos sobre el mar. Los beligerantes, Inglaterra la primera, optaron por la ley más perfecta, es decir, por la Declaración de Londres, con pequeñas reservas.

Así las cosas, y cuando, fieles a su primer propósito, los ingleses toleraban el transporte de mercancías de España a Italia, y viceversa, pero no de mercancías de ambos países neutrales, sino de artículos enviados por alemanes desde aquí a su Patria, a través de Italia, Holanda y Suiza, y de fabricantes y productores alemanes desde su nación a empresas de compatriotas suyos establecidos en España o a comerciantes e industriales españoles, he aquí que una mañana un submarino alemán torpedea, no tras otro, y los hunde, a tres cruceros británicos. En aquel momento la Gran Bretaña perdió su serenidad, demostrada en los primeros meses, y se lió, como vulgarmente se dice, la manta a la cabeza, atropellándolo todo. Hizo trizas la ley; y el derecho de visita, especialmente restringido y regulado, lo invirtió, obligando a los buques neutrales que a o desde los Países Bajos y Escandinavos cruzaran el mar del Norte, a que hicieran escala en los puertos británicos, donde se eternizarían, para someterse a indebido registro; y minó todos los mares libres que a Alemania conducen, limitando a las más elementales prohibiciones internacionales, y declaró contrabando de guerra todo lo que especialmente exceptuado estaba en la Declaración de Londres; en una palabra, fletó a todas las reglas, comenzando por aquellas que estipulan los requisitos del bloqueo, conforme explicábamos en el artículo anterior.

Contra todo esto protestaron, si mal no recordamos, Holanda, Dinamarca, Suecia y tal vez Noruega. Los Estados Unidos no, porque a cambio del algodón que no llevaban a Alemania, vendían a la Entente las más sólidas, de hierro, y cañones y fusiles, y un sin fin de cosas que producen la muerte, y precarían el equilibrio de Europa. España... España no existía entonces, al menos como Estado constituido. Unos hombres de alfiler, presididos por una figura símbolo de nuestra pequeñez mental y de nuestra decadencia en todos los órdenes, ocupaban el Gobierno. ¿De qué iba a protestar ese Gobierno, cuyo ministro de Estado, que lo era el señor marqués de Lema, con una absoluta ignorancia de elementos geográficos y estratégicos, dió por buena la noticia de la toma de Sarajevo por los montenegrinos?

Lo cierto fué que el comercio de los neutrales se interrumpió a través del mar del Norte. ¿Qué iba a hacer Alemania contra tanta arbitrariedad? ¿Conformarse? No. Buscar a su enemigo en el mismo terreno en que se colocaba, es decir, extramuros de la ley, y sin bloquear con arreglo a los preceptos legales a Inglaterra, hizo lo que ésta, declarar zona peligrosa los mares próximos a las islas británicas, y extender el contrabando en la misma amplitud con que los aliados lo habían extendido: en suma, no hizo otra

cosa sino copiar las mismas extralimitaciones en que sus adversarios incurrieron, y, al efecto, fiel a los mandatos de la declaración de Londres, detenia los buques, y si no llevaban contrabando los dejaba seguir sus rutas, y si lo llevaban, los hundía, ante la imposibilidad de conducirlos como presas a sus puertos, según para ello le autorizaba de modo expreso uno de los artículos del mencionado Cuerpo legal.

Si España no protestó contra la vulneración de las leyes, hecha por la Gran Bretaña y sus aliados, ¿con qué derecho puede alzar su protesta contra los actos de Alemania, que son nada más que consecuencia adecuada de aquella causa primitiva, que trastornó el orden jurídico? NID

Acuerdos de la Junta

La mendicidad

Ayer tarde, a las cinco, celebró sesión la Junta Provincial de protección a la Infancia y represión de la mendicidad.

Presidió el gobernador civil, señor Giménez Royo, y asistieron la señora de Nájera, señorita de Castro, y señores Carrera, Lezcano, Muñoz Calderón, Ferret, Martínez Limones, Leal de Ibarra, Ortuno, Rovira, Navarro Moreno, Rueda Gallurt, Hernández Cerra, Alvarez Fernández, Gay Padilla y Pérez Buillo.

Dióse cuenta de la moción de la Presidencia, encaminada a la represión de la mendicidad callejera, y después de amplia discusión, acordóse nombrar una comisión, que la integrarán los señores Martínez Limones, Ferret, Navarro Moreno, Leal de Ibarra y Pérez Buillo, que visite al Excmo. y Rvdmo. señor Obispo y a las Siervas de María, con el fin de estudiar si estas Religiosas pueden acoger en el local que ocupan a los mendigos, habilitándolo al efecto, y encargarse de su alimentación, mediante la cantidad que se presupueste.

Asimismo se acordó nombrar otra comisión, que se encargue de las visitas domiciliarias con el censo de las personas que pueden contribuir a la obra proyectada.

Formarán esta comisión, la señora de Nájera, señorita de Castro, y señores Rovira, Rueda Gallurt, Gay Padilla y Hernández Cerra.

A las siete, se levantó la sesión.

NECROLOGIA

Victima de rápida enfermedad falleció ayer en Almería, la virtuosa señora doña Sara Sainz García Limones, viuda de Soría, que por su carácter bondadoso con tanta con generales simpatías.

Descanse en paz su alma y reciba la afligida familia, en especial sus hijos don Miguel y don José y su sobrino, el ingeniero de montes, don José Domenech, la expresión de nuestro pésame más sentido.

La inesperada enfermedad que aquejaba a la esposa de nuestro querido compañero don Emilio Berruero, redactor de "La Crónica Meridional", tuvo anoche fatal desenlace.

En el día de ayer se agravó en su dolencia doña Clotilde López Lorenzo, y a las siete de la noche entregaba su alma a Dios.

El estimado amigo Berruero, ligado a nosotros por los antiguos lazos del compañerismo, sabe que en esta casa compartimos su profundo dolor.

Descanse en paz el alma de la finada, por cuyo eterno descanso suplicamos una oración a nuestros lectores.

Después del naufragio

El caucho del "Namur"

A petición del Embajador de Inglaterra, el ministerio de Estado ha interesado del de la Gobernación que se averigüe si es cierto que algunas casas comerciales de puertos españoles, los de Almería y Adra entre ellos, se expenden partidas de caucho y otros efectos recogidos en el mar por pescadores, procedentes del naufragio del buque inglés "Namur".

En caso afirmativo, interesa que se suspenda la venta, a fin de dar lugar a que los propietarios de dicha mercancía puedan justificar su derecho a las mismas.

De Real orden ha sido comunicado lo anterior al gobernador civil, dando los nombres de las casas que el Embajador señala como poseedoras de algunas cantidades de caucho.

Se practicarán averiguaciones.



De los Madriles

# La fé notarial

Ya se ha promovido un regular jaleo alrededor de la anunciada extensión de la fé notarial a ciertas personas. Esta iniciativa catalanista, hasta ahora sólo suscita protestas parciales. La mayor parte de la opinión, en efecto, la estima como algo conveniente. Pero los Notarios piensan lo contrario, y algunos lo han consignado así bien expresivamente.

Nosotros somos partidarios de que la fé notarial se extienda para el solo acto de las operaciones electorales. Y creemos que con ello no sufrirá alguna pérdida el prestigio del cuerpo notarial, siempre y cuando sean investidas con aquella función personas de solvencia moral y social.

Reconocemos que los Notarios han estudiado largos años y practicado difíciles oposiciones para obtener su título. Pero los Registradores, los militares, los Abogados del Estado, están en el propio caso, y pueden ofrecer análogas garantías de seriedad ética, suponiendo que lo sean alguna vez unos ejercicios orales o unos títulos de suficiencia científica...

Pasando, pues, por alto esa observación previa, el problema puede plantearse sintéticamente con una pregunta: ¿pueden evitarse los abusos caudales, suplantación de personas, falsificación de actas, «vuelco» de censos, &c.—prescindiendo de la aseveración notarial, única prueba fehaciente que los Tribunales—tratándose de diputados a Cortes, el Supremo—admiten con relación a esos hechos?

La realidad nos dice que no. Sección electoral en que hay un Notario será una sección en que las elecciones se deslicen legalmente; sección electoral en que el Notario falte, será sección sometida a las arbitrariedades de cualquier monterilla mañoso. En las ciudades no sucede esto, porque el espíritu cívico es de mayor nivel y la contraposición de tendencias se acusa más hondamente, y por consecuencia, el abuso se hace imposible. Pero en el campo, sobre todo en algunas regiones de España, se sucede, por desgracia, y eso hay que evitarlo.

Y sólo lo puede evitar un Notario, una persona cuyo testimonio sea irrefragable y pueda engendrar la nulidad del acto o el castigo del delincuente electorero. Y como no hay Notarios en número suficiente para atender esa necesidad, impongase un aumento «temporal» de la clase por medio de esta proyectada recluta entre los funcionarios del Estado que poseen títulos profesionales o garantías éticas de mayor valor.

Sólo cabe un peligro, y es bien evitable. La designación de los Notarios per accidens debe correr a cargo de cualquiera, menos el candidato. Debiere hacerse mecánicamente, de una manera fortuita: por ejemplo, por medio del sorteo. De esta manera se evitaría la presunción dañina de que fuesen a intervenir como notarios personas allegadas a determinados candidatos.

Pero descartada esa contingencia, la iniciativa del Gobierno nos parece plausible y acertada.

JOSE CALVO SOTELA

## Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 %	76	45
Amortizable 5 %	95	50
Idem 4 %	86	
Cheque st. París	72	50
« st. Londres	19	66

LA INDEPENDENCIA: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería

Crónicas de la guerra

# Diálogo sobre la paz

El presidente del Gobierno británico, Lloyd George, sigue celebrando conferencias con los representantes de los sindicatos obreros, y en estas conferencias el tema preferente para dialogar ministro y obreros es el de la paz.

Los obreros ingleses, legítima encarnación del pueblo, la desean porque están plenamente convencidos que ella supone la salvación de su país; mas en cambio el estadista ve las cosas a su manera, quizás a través del prisma de las pasiones, y persiste en que no ha llegado el momento de entablar negociaciones, ni de contestar siquiera a las ofertas abrutizadas del adversario.

Lloyd George quiso un día que Alemania se borrara del mapa; hoy convencido de la enormidad de su error, porque el poderío inmenso de los Imperios centrales es como el movimiento, que se demuestra andando, quiere que sus adversarias, si no derruidas, por lo menos derrotaadas, hincuen en tierra la rodilla ante la Gran Bretaña y sean ellas las que demande una paz que habría de ser impuesta con las condiciones que recientemente señaló Wilson en su mensaje a la Cámara norteamericana.

Únicamente están de acuerdo obreros y ministro en no admitir la cláusula del Presidente yanqui que se refiere a la libertad de los mares. Ha aquí lo que respecto a este particular ha dicho Lloyd George.

«La libertad de los mares significa verlos libres de submarinos, y de otro modo significa también hambre para Inglaterra; nadie duda que estamos en una posición muy diferente a la de América, Alemania o Francia, o cualquier otro país continental. Somos una isla, y debemos examinar con mayor cuidado toda propuesta que pueda impedir nuestra facultad de proteger nuestras líneas de comunicaciones marítimas. La libertad de los mares es un término muy elástico; tiene un sentido que nos obligaría a aceptar; pero debemos guardarnos cuidadosamente contra toda tentativa que pueda estorbar la facultad de proteger nuestras costas y nuestra marina mercante»

En todo lo demás está conforme el jefe del Gobierno inglés con el Presidente de la República norteamericana. El ministro británico dijo también que estaba completamente convencido por la actitud del jefe del Gobierno alemán que una conferencia de la paz celebrada en estos momentos y en estas condiciones no produciría un acuerdo equitativo y sería motivo más bien de agravación que de mejora.

Según él, la conferencia de la paz no debe desearse hasta tanto que Inglaterra vea grandes probabilidades de salir de ella con una solución satisfactoria.

Esta prerogativa la suscribiría cualquiera de los jefes de los Estados beligerantes, porque, evidentemente, el solicitar la paz en caso de vencimiento es signo de impotencia, de falta de fé, de pánico al presente y horror al porvenir. Inglaterra tiene todavía esperanzas de que las cosas cambien, y esa es la razón de que la guerra siga.

CAPITÁN PHARSALE

22 de Enero.

## Judiciales

Señalamientos para hoy.—Sección primera: Causa procedente del juzgado de Almería, seguida contra Pablo Aguirre Martín, por el delito de lesiones.

Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Escobar.  
Sentencia condenatoria.—La Sala de Derecho de la sección segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida por el juzgado de Purchena, contra Andrés Abad López, acusado del delito de contrabando. Se condena al procesado a la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

Conclusa para sentencia.—En la sección primera de la Audiencia se vió ayer la causa seguida por el juzgado de Almería a Andrés Ruiz Ruiz y otros acusados de la comisión de un hurto.

La causa quedó conclusa para sentencia.

Procesado enfermo.—El juicio señalado para ayer en la sección segunda no se pudo celebrar por encontrarse enfermo el procesado Emilio Pareja García.

POR TELEGRAFO

# La guerra europea

## EL BLOQUEO

Madrid, 24.—Berlín. Oficial.

En el Mediterráneo han sido hundidos siete vapores y dos veleros que sumaban 27.000 toneladas.

Todos los barcos iban cargadísimos y fuertemente escoltados.

Entre la carga que conducían figuraban 24.000 toneladas de carbón; un vapor llevaba municiones a juzgar por la detonación, y otro cargado de arroz huyó, encallando en la costa de la Cirenaica, donde fué destruido a pesar del fuego de las baterías costeras.

Los veleros hundidos eran italianos y se llamaban «Giuseppe» y «San Antonio».

## Desde Viena

Madrid, 24.—Viena. (Aerograma de Pola):

En la Cámara, contestando a la interpelación explanada por un diputado checo sobre el derecho de su país para disponer de sí mismo, declaró el presidente de ministros que la consideraba completamente hostil al Estado y que debía ser rechazado energicamente por todo el Gobierno.

—Nosotros—agregó—queremos que una paz honrada garantice a nuestros fieles aliados y Austria-Hungría una existencia asegurada para siempre. La queremos impulsados por la justicia y con deseos de reconciliación, pero con fuerza vi el inquebrantable. Austria se impondrá irresistiblemente a nuestros enemigos exteriores. El Gobierno espera de la honradez del pueblo, que no se contagiara de esa semilla venenosa que produce una política suicida, y que se reconozca por todos el derecho del Estado austriaco.

Refiriéndose al movimiento de huelga declaró que no tenía carácter grave, aunque hubiera podido adquirir proporciones alarmantes.

Afirmó que el convenio terminado con los obreros no implica que haya vencedores ni vencidos y dijo que el pronto restablecimiento del orden será una gran ventaja para todas las clases sociales.

—El Gobierno—añadió—no dudará en conceder las reformas referentes al derecho de votación, que no puede negarse a extensas masas del pueblo.

Terminó recomendando a todos que se pongan a las diferencias políticas el pensamiento de la Patria en peligro.

El orador fué aplaudidísimo.

## Hindenburg y Ludendorff Informe desmentido

Madrid, 24.—Berlín. (Aerograma de Nauen):

Han llegado a Berlín, para conferenciar con el Kaiser, el mariscal Hindenburg y el general Ludendorff.

El diario oficial «Gaceta de Alemania del Norte», desmiente terminantemente las noticias lanzadas desde Londres y París, diciendo que Alemania se interesa por el restablecimiento del zarismo en Rusia.

## Comunicado oficial Francés

Madrid, 24.—París. Oficial.

Nada que señalar en el transcurso de la noche anterior, fuera de un golpe de mano que nos permitió coger prisioneros al Este de Auveribe.

## Parte oficial Alemán

Madrid, 24.—Berlín. Oficial.

Occidente. No se han señalado acontecimientos

de importancia.

La actividad de nuestras patrullas nos permitieron hacer en varios puntos numerosos prisioneros, y en el ferrocarril de Boesinghe a Staden nos apoderamos de cuatro ametralladoras.

Oriente:

Igual situación. Macedonia. En algunos puntos, actividad de artillería.

Al Suroeste del lago Doiran fracasó un ataque inglés.

Italia:

Nada nuevo. Despacho oficial Austriaco

Madrid, 24.—Viena. Oficial.

En ninguno de los frentes han ocurrido acontecimientos de importancia.

## Limitaciones de consumo en Inglaterra

Madrid, 24.—Informan de Rotterdam que el Gobierno inglés ha decretado nuevas limitaciones del consumo de azúcar, pan y grasa.

Se ha ordenado que dos días a la semana no se sirva carne en los hoteles y restaurantes.

## Mariscal fallecido

Madrid, 24.—Un despacho de Viena participa que ha fallecido repentinamente el mariscal austriaco Franz von Hoffer.

## Ultima hora

### Informes oficiales

#### Franceses

Madrid, 25.—París. Oficial. Cañoneo en los sectores de Malsen Champagne y Avocour.

En el resto, nada. El teniente Ponck alcanzó su 20.ª victoria aérea.

#### Alemanes

Madrid, 25.—Berlín. Oficial. No ha cambiado la situación en los frentes de batalla.

Servicio policíaco

## Pesetas rescatadas

Antonio Almagro Cruz, padre de una de las víctimas del accidente automovilístico ocurrido hace poco tiempo en Cádiz, venía peticionando, por mediación de su sobrino Gabriel Cruz Almagro, el cobro de lo que le correspondiera de una suscripción hecha en la referida capital a beneficio de las familias de los muertos en aquella catástrofe.

Don Fernando de Labiesca, que era con quien Gabriel mantenía correspondencia sobre el particular, escribió el día 6 anunciando que muy pronto enviaría el dinero; y el 22 volvió a escribir diciendo que por giro postal enviaba 581 pesetas y 50 céntimos tercera parte del importe de la suscripción.

Gabriel cobró el giro y se perdió de la vista de su tío y éste entonces lo denunció anoche a la policía que encontró al desaparecido en una casa de la calle de Toledo, ocupándole 520 pesetas de las 581 que había cobrado.

Menos mal que la oportuna intervención de la policía evitó la total volatilización del numerario que, rescatado por los agentes, volverá a manos de su legítimo dueño.

No se devolverán los originales que se nos envían aun que no se publiquen.





La señora

DOÑA CLOTILDE LOPEZ LORENZO

Ha fallecido en el día de ayer, a los 44 años de edad R. I. P

El director y redactores de La Crónica Meridional, su afligido esposo, don Emilio Berruero Rueda; su madre doña Rosa Lorenzo Romero; su abogada, señorita Clotilde Navarro Ruiz; tía, primos y demás parientes;

Suplican a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las 5 de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, calle de Federico de Castro (antes Escantada), número 21 al cementerio de San José. El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Las próximas elecciones

Adjuntos y suplentes

Como preceptua la ley, el domingo último se reunió en sesión pública la Junta Municipal del Censo electoral, verificando la siguiente designación de adjuntos y suplentes que han de constituir las mesas de las próximas elecciones:

Distrito primero

Sección primera.—Adjuntos propietarios, don Manuel Abad Pérez, don Pedro Flores; idem suplentes, don Eduardo Verdejo Ramírez, don Francisco Valde Herrada.

Sección segunda.—Adjuntos propietarios, don Juan Alvarez Lloret, don Serafin Agüero; idem suplentes, don Mariano Villaró Lacanda, don Eduardo Rodríguez Sánchez.

Sección tercera.—Adjuntos propietarios, don Juan Algarra Ortega, don Manuel de los Sánchez; idem suplentes, don Mariano Solano Prieto Moreno, don Eulogio Prieto del Castillo.

Distrito segundo

Sección primera.—Adjuntos propietarios, don Antonio Abad Pereira, don Antonio Acuyó Ocasía; idem suplentes, don Manuel Zapata González, don Luis Zea Zual.

Sección segunda.—Adjuntos propietarios, don Rosendo Abad Capella, don Andrés Riva; idem suplentes, don Andrés Vizcaino López, don Rafael Toro Gago.

Sección tercera.—Adjuntos propietarios, don Antonio Amat Mazo, don José Bermejo Benítez; idem suplentes, don José María Pousas, don Antonio Tuñón de

Distrito tercero

Sección primera.—Adjuntos propietarios, don José Acqueros Hernández, don Biedma Ibañez; idem suplentes, don Antonio Serralla Ballester, don Federico Iba Ballester.

Sección segunda.—Adjuntos propietarios, don Juan Castro Fernández, don Encarnación Prieto; idem suplentes, don Valverde Villanueva, don Francisco de los Fernández.

Sección tercera.—Adjuntos propietarios, don Manuel Bonilla Martínez, don Francisco Cervantes Sanz de Andino; idem suplentes, don Joaquín Requena, don Miguel Nieto Contreras.

Sección cuarta.—Adjuntos propietarios, don Francisco del Aguila García, don Joaquín Zapata Juvado, don José Vivas Bel-

Distrito cuarto

Sección primera.—Adjuntos propietarios, don David Blasco Carreras, don Ildefonso Casas Cobos; idem suplentes, don Soria Soria, don Francisco Sevilla

Sección segunda.—Adjuntos propietarios, don Guillermo Martínez Cervantes, don Enrique Mateos Fernández; idem suplentes, don Lorenzo Miralles Gálvez, don

Sección tercera.—Adjuntos propietarios, don Polido Agis Santos, don Joaquín Vivas; don Onofre Sánchez Rodríguez, don Joaquín Rodríguez Zea.

Sección cuarta.—Adjuntos propietarios, don Antonio Blanes Castell, don Juan Ca-

ñizares Beltrán; idem suplentes, don Fernando Valverde Campos, don Rosendo Rumi Abad.

Distrito quinto

Sección primera.—Adjuntos propietarios, don José Beltrán Rodríguez, don Francisco Cartetero Orland; idem suplentes, don Salvador Ruiz López, don Juan Mena Mena.

Sección segunda.—Adjuntos propietarios, don Lucas Alméjida Oña, don Antonio Castillo Abad; idem suplentes, don Manuel Vicente Castillo, don José Vicente Castillo.

Sección tercera.—Adjuntos propietarios, don Francisco Abad Márquez, don Francisco Alvarez Martínez; idem suplentes, don Andrés Parra Sánchez, don Salvador Ortega Escobar.

Distrito sexto

Sección primera.—Adjuntos propietarios, don Juan del Aguila Pino, don José Iborra Berenguel; idem suplentes, don Francisco Sánchez Moncads, don Francisco Rodríguez López.

Sección segunda.—Adjuntos propietarios, don Antonio del Aguila López, don José del Aguila López; idem suplentes, don Felipe Zapata Aguilar, don José Vicente Mayor.

Sección tercera.—Adjuntos propietarios, don Baldomero Abad Visiedo, don Joaquín del Aguila Bretones; idem suplentes, don Francisco Vicente Hernández, don Sebastián Vicente Garrido.

Distrito séptimo

Sección primera.—Adjuntos propietarios, don Tomás Manzano Arnés, don Francisco Pérez Martínez; idem suplentes, don Antonio Salinas Rodríguez, don Andrés Puga Peña.

Sección segunda.—Adjuntos propietarios, don Manuel Aguila Berenguel, don Antonio Aguila Bretones; idem suplentes, don José Vidal Cruz, don Antonio Ventura Ortega.

Sección tercera.—Adjuntos propietarios, don Cayetano del Aguila Capel, don Juan del Aguila Martínez; idem suplentes, don Antonio Vizcaino Viceda, don Miguel Vizcaino Gálvez.

Distrito octavo

Sección primera.—Adjuntos propietarios, don Manuel del Aguila Martínez, don Antonio Colomera Alcaraz; idem suplentes, don Manuel Martínez Pérez, don Antonio Martínez Murcia.

Sección segunda.—Adjuntos propietarios, don José Acuña Hernández, don Cayetano Acuña Pastor; idem suplentes, don Francisco Visdomine Ferrer, don Juan Vegal Dominguez.

Sección tercera.—Adjuntos propietarios, don Miguel Martín Luque, don Francisco Molina Rodríguez; idem suplentes, don Fermín Román Berenguel, don Francisco López Góngora.

Los hijastros de Dolores

ROBO IMPORTANTE

El día 24 de Diciembre último fueron robados en el cortijo "La Tronera", del término de Lúcar, 30 fanegas de trigo, 11 de cebada, la paja correspondiente a dichos cereales, un arca con ropa usada, un baul con ropa, documentos privados, una albardilla con estribos, una sartén y un hierro para marcar el ganado. En una palabra, que desvalijaron la finca. La dueña del cortijo, Josefa Navarro

Carrión, que reside en Somontiu, cuando conoció el hecho, tuvo sospechas de los hijastros suyos, y se abstuvo de denunciarlo, por si con buenas razones conseguía rescatar lo robado.

Las gestiones diplomáticas no dieron el resultado apetecido, y Dolores rompió las hostilidades, denunciando el robo a la Guardia civil de Tijola.

La Benemérita ha detenido a José Reche Soler, de 28 años, y Alonso Sánchez Reche, de 26, que habitan en "La Tronera", como presuntos autores del robo.

Los detenidos han quedado a disposición del Juez municipal de Lúcar.

Juez procesado.—Ha sido declarado procesado el juez municipal suplente de Uleila del Campo, don Cecilio Martínez Sáez.

POR TELEGRAFO

Nuevos incidentes en Barcelona

Barcelona, 24.—Continúa la agitación por la carestía de las subsistencias.

En distintas barriadas grupos numerosos de mujeres provocaron alboroto público, teniendo que intervenir la fuerza pública.

En los mercados las mujeres intentaron imponer violentamente los precios que tenían los artículos antes de la guerra, lo que ocasionó grandes tumultos.

En la calle de Manso un grupo asaltó una panadería, llevándose las existencias.

En la Ronda de San Pablo numerosas mujeres provocaron un alboroto frente a una droguería.

El dueño del establecimiento roció con amoníaco la entrada de la tienda lo que hizo retroceder a la primera fila de asaltantes; pero las restantes consiguieron penetrar, resultando varias gravemente intoxicadas.

Esto provocó una ruidosa protesta, siendo la tienda apedreada.

La Guardia civil ha disuelto varias manifestaciones.

El comité de la huelga ha publicado una hoja protestando contra la tasa de las subsistencias y pidiendo que se establezca lo acordado en los mitines de San Martín y Sans, cuyos precios son inferiores a las cotizaciones de antes de la guerra.

También piden que los alquileres sean rebajados en un cincuenta por ciento.

En Tarrasa ha producido gran indignación la tasa hecha, pues establece precios superiores que los corrientes en el mercado.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 22 ascendió a pesetas 17.714'55.

—Ha sido nombrado Tesorero de Teruel, por ascenso, el oficial primero de la Intervención de Almería, don Manuel Montero Fernández.

—Han sido ascendidos a oficiales quintos el aspirante de la administración de Rentas de esta provincia, don Enrique Herráz Lorencio, y el de la Aduana, don José Santisteban González, que lo era en comisión.

—La Dirección de la Deuda ha concedido dos "pagas de toca" a doña Manuela Argente del Castillo.

—Ha sido nombrado Ingeniero de Montes de la 15.ª región, con residencia en Almería, el oficial de segunda clase de Hacienda, don Juan María Madariaga.

—Se ha concedido prórroga para la liquidación de Derechos reales a don Francisco Rubio Fernández.

—Se ha recibido en la Delegación el expediente de arbitrios extraordinarios del pueblo de Alhama.

—Pagas para hoy: En la Delegación de Hacienda: don Silvestre Moya, 56 817'27.

Asmáticos

Curas rápidamente con Gotas Helenianas 4 pesetas frasco FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERIA

Nueva asociación

EL SINDICATO UVERO

En nuestra capital ha quedado constituida legalmente una nueva asociación denominada "Sindicato uvero", siendo elegida por el mismo, la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Francisco Rico Pérez. Vicepresidente: don Rafael Toro Delgado.

Tesorero: don Andrés Cassinello García. Contador: don Antonio Blanes Benítez. Secretario: don David Estevan Gómez. Vicesecretario: don Enrique Salmerón Vivas.

Vocales: don Francisco Bustos Orozco, don Guillermo Rueda Gallart, don José Benítez Blanes, don José Romero Rivas, don José Rubira García, don Emiliano Rodríguez, don Juan de la Cruz Navarro de Haro y don Francisco Martínez Vázquez.

Los estatutos por que ha de regirse la nueva asociación, quedaron ayer presentados en el Gobierno civil. El domicilio social del Sindicato se ha establecido en casa de su Presidente.

DESDE TABERNAS

Necrología

Ha dejado de existir en Tabernas el señor don Justo Fernovi. El finado fué periodista en su juventud dirigiendo el Diario de Cartagena y es autor de una obra titulada la Cuestión social. Fué también canciller del Vice-Consulado de España en Sidi-Bel-Abbes, y estaba en posesión de dos diplomas de la Academia Científica de Bruselas de la que fué miembro honorario.

El acto del sepelio, que se verificó ayer, ha sido una sentida manifestación de duelo, asistiendo una numerosa concurrencia, dando con ello una prueba de las simpatías con que contaba el finado, cuya alma desemos goce del descanso eterno.

EL CORRESPONSAL

DE MARINA

Cañonero.—A última hora de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto el cañonero de primera clase de nuestra marina de guerra «Doña María de Molina».

Como ya hemos dicho procede de Melilla y viene a carbonear.

Aclaración.—Hemos recibido una carta firmada por varios de los patronos de cabotaje aprobados en los recientes exámenes celebrados en la Comandancia de Marina.

Dicen nuestros comunicantes que ellos no han sido preparados por los señores González Núñez y Gallardo y si por los capitanes de la marina mercante, señores Rodríguez Verdera y Estapé.

Quedan complacidos los firmantes de la carta, y por nuestra parte hemos de hacer constar que al dar la noticia y sólo por hacer resaltar el funcionamiento de la clase especial creada en la escuela de Artes e Industrias, clase que teníamos entendido dirigían los señores Gallardo y González Núñez, dijimos que algunos de los nuevos patronos habían sido preparados en la misma.

No citábamos quienes de los patronos eran los allí preparados y por consiguiente huelga toda rectificación.

Si a pesar de ello, se cree que hubo error, con lo dicho queda aclarado.

DE MINAS

Registro.—Don Gregorio López Guill solicitó ayer la propiedad de treinta y seis pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "S n G. egotio", número 34.223 en el paraje llamado Pecho de Felipe, del término de Rágol.

Solicitud.—Doña Ana de Fuentes Barranco ha solicitado se ordene la demarcación del registro "Mi César y Mi Victoria", número 33.989, de los términos de Instinción y Rágol.



## ALAMBRE

Vuelvo a comprar en grandes partidas

Guillermo Herrera

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Almería

### Boletín religioso

**SANTOS DE HOY.**—La Conversión de San Pablo.—Santos Ananías, Donato, Sabino, Agape, Máximo, Juvenino, Proyepto, obispo; Marino, mártires; Breñaón, obispo; Popón, abad.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Policarpo, Teógenes, obispos, mártires; Paula, viuda; Batilde, reina.

**Jubileo de las Cuarenta Horas.**—Hoy en Santiago.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 9 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco y media.

**SANTO ROSARIO.**—En todas las parroquias, rosario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

**EN SAN ANTON.**—A las cinco de la tarde continúa la novena.

**A NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.**—En la parroquia de Santiago continúa el solemne Septenario consagrado a la Santísima Virgen.

Todos los días, a las ocho, misa rezada en el altar de Nuestra Señora.

A las nueve se manifiesta y queda expuesto S. D. M. todo el día, por estar durante el septenario en esta parroquia el jubileo circular.

A la misma hora se celebra la misa mayor.

Por la tarde, a las cinco y media, se canta la estación al Santísimo, rezo del Santo Rosario y ejercicios del jubileo y septenario, continuando con el sermón y la Salve.

Predica el Septenario el Padre Redentorista Miguel García Alonso.

Los ejercicios son costeados por varias personas piadosas.

**EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA CABALLEROS.**—Promovidos por la Asociación Nocturna continúan en la Iglesia de Santo Domingo para terminar el día 27.

He aquí la distribución del tiempo:

Por la mañana a las 6 y media, Meditación y breve ejercicio de piedad.

A las 8 se repetirá este ejercicio, si asiste suficiente número de caballeros.

Por la noche a las 8 y media, Exposición menor de S. D. M., Rosario, Meditación-Plática y bendición con el Santísimo.

El día 27 será la Comunión general, a la hora que se designe.

Se invita a las Conferencias de San Vicente de Paul y demás Asociaciones de caballeros y a todos los hombres sin distinción que deseen asistir.

**IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN.**—La asociación del Apostolado celebrará la Junta mensual el viernes 25 a las 3 y media de la tarde, la de señoras; y el domingo 27 a las 3 de la tarde la de caballeros. Se recomienda la asistencia.

### NOTICIAS

**Movimiento carcelario.**—Ayer ingresó en la cárcel Antonia Ferrón Olivares.

Fueron puestos en libertad Nicolás Vera Ramos, Juan Diego Salmerón Cantón, José Casado García y Manuel Salinas Rivero.

Quedaron reclusos 35 hombres y 4 mujeres.

**Junta del Censo.**—Para esta mañana a las 10 está convocada la Junta provincial del Censo, al objeto de celebrar sesión.

**Registro civil.**—Nacimientos: Carmen Sánchez Zapata, Antonia Salmerón Lorca, María Ripoll Callejón, Santiago Gómez Giménez, José María Guillén Martínez y Joaquín López Carreño.

**Defunciones:** José García Hernández y Sara Bains García Limones.

**Matrimonios:** Domingo Fernández Ferrer con Mercedes Figueredo Escobar.

**Robos de hierro.**—En el cortijo denominado «Sevilla», del término de Viator, han sido sustraídos ochenta puntales de hierro

de dos metros de longitud por 5 centímetros de diámetro.

Se sospecha de dos gitanos conocidos por Antonio el Pelao y Juan el Aceitero, y de otro desconocido, que merodearon el día del robo por aquel sitio.

—En una caseta del capataz de la línea del Sur, Manuel Aparicio Bailén, sita en término de Gador, ha sido sustraído un coginete de hierro colado de 65 kilogramos de peso, valorado en 100 pesetas.

Se desconocen los autores del hecho.

Se vende una estantería y un mostrador, en muy buenas condiciones y se alquila el local en que están instalados. Razón, Rueda López, número 4.

**Vendedor multado.**—Por vender su mercancía falta de peso, fue multado ayer en una peseta el vendedor de la plaza de Abastos, Julián García.

**Comisión.**—Para esta mañana ha sido citada la Comisión municipal de ornato.

**Traspaso.**—Por no poderlo atender su dueño se traspasa el acreditado establecimiento de comestibles de la calle de Reyes número 7. En el mismo establecimiento informarán.

**El nuevo Matadero.**—El Inspector municipal de Sanidad devolvió ayer a la Alcaldía, con informe favorable, el expediente de las obras del nuevo matadero.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado Delegado de la Confederación General de Emigrados españoles en Almería, nuestro estimado amigo, don Alberto Orta Iribarne, a quien felicitamos.

**Exposiciones.**—Han quedado expuestos al público en las secretarías de los ayuntamientos de Senés y Ulella del Campo, los repartos de consumos para 1918.

**Vigilantes y agentes.**—Han sido nombrados vigilantes del arriero de carnes, Vicente Martínez Leal y Felipe Rodríguez.

Asimismo han sido nombrados agentes para la cobranza del arbitrio sobre el pescado, Francisco González Salinas, Diego Rodríguez Rodríguez y Camilo Cabrera Ferrer.

**Nueva sociedad.**—En el Gobierno civil fue puesta ayer la nota de presentación a los estatutos porque ha de regirse la sociedad «Unión de Patronos Carreros», domiciliada en Almería.

**Feliz viaje.**—Hoy marchará a Almuñecar (Granada), después de haber sido licenciado el cabo del 2.º batallón de Córdoba, Antonio Jiménez Campos.

Le deseamos feliz viaje.

**Enferma.**—Se halla enferma de cuidado la modista de esta plaza, doña Rosa Torres Ojeda.

Le deseamos una pronta mejoría.

Muchos de nuestros lectores se han dirigido una vez más al doctor Andreu de Barcelona para pedirle primero que no falten en esta época de frios sus acreditadas cajas de pastillas contra la TOS y segundo que a pesar del aumento de primeras materias no aumente el precio de sus cajas.

**Muebles.**—Antes de comprar muebles visita el antiguo establecimiento de Cemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

**A los padres.**—Enseñanza especial de ciegos. Única escuela en la provincia. Subvencionada por el Ayuntamiento de la capital. Honorarios módicos. Se admiten interinos.

Informes, el director de la Escuela don Joaquín Cravioto Vicente, calle San Pedro, número 4.

**Se vende,** (sin mediación de corredores) Un cortijo con

parras, árboles frutales, almendros, tierras de labor y monte con pasto para ganados

Tiene una gran casa para el propietario, con hermosas vistas a la vega y al mar, otra casa para el labrador y un almacén para hacer la faena.

Dista un cuarto de legua de esta capital y a pesar de estar tan próximo, está situado en pleno campo y sin la vecindad de los barrios extremos. Precio 19.000 pesetas.

Informarán: Perea 4, derecha.

# VINO YODO-TANICO

## Y

### Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Principe núm. 9.

**CONSULTA ESPECIAL DE**  
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos  
a cargo de  
**Don Antonio García y García**  
Médico-forense.  
HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.  
OBISPO ORBERA, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer  
a cargo del  
**Doctor R. García Langie**  
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.  
De 5 a 5

**Se compran** muebles usados, pagando buen precio y se vende una máquina de hacer medias. Romero, 4, (entrando por la plaza de Bermúdez).

**140.000** PLANTONES ALMENDRO  
Injertos clase Marcona de 4 y 5 años y 6 palmas de altura mínima cultivados en secano, la clase más productora y resistente a las heladas. Extensos planteros de olivos y algarobos de las clases más productoras. Para los pedidos y condiciones de venta

Dirigirse a DON ANTONIO VALLS  
ALCALÁ DE CHIVERT (CASTELLÓN).

Arboricultura y Floricultura  
**Arboles frutales de Aragón**  
Informes y catálogos:  
**AZÑAR, TONDA Y COMPAÑIA**  
PRINCIPE, 27.

**José Mena**  
PRACTICANTE-GALLISTA  
Milagros, 4.—Almería.

**Doctor Manuel Marín**  
Oculista del Hospital Provincial  
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid  
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana  
Consulta:  
De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde  
PUERTA DE PURCHONA, NUMERO 3.

**Jabón Oleina**  
Jabón pinta azul  
Jabón pinta castaña  
Jabón Cantabria  
Jabón Vasconia  
Bujía  
Perfumería  
Lejía. Estearina  
Los jabones *antabria, Vasconia y Estrella del Norte*, en piezas estampilladas de 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. recomiendan por su economía y garantizada pureza.  
Fabricante: señores Lizaurduy Rezola.—San Sebastián  
Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería

### Enfermedades de ojos

#### Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.  
Ex-Ayudante del Dr. Albitos.  
Consultas, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.  
Antonio Vico.—Esquina al H. la P.

Consulta de enfermedades de los ojos  
A CARGO DEL  
Doctor D. Rafael Arón  
Médico del Hospital provincial, exintendente de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa  
Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.  
Gratis para los pobres todos los días.  
SAGAS TA, 1

**CERVEZA**  
**Estrella Roja**  
ES LA MEJOR

**Magníficos raigales**  
De excelente uva de barco, inmejorable sobre Ruprestis de Lot.  
Eusebio Alcaraz.—Hacienda de "Los Tos". PECHINA.

### CORREOS

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arriola.  
Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid del día 31 de Diciembre último.  
Los ejercicios del examen previo de comienzo en 1.º de Abril próximo y oposición en 1.º de Mayo.  
El número de plazas anunciadas es 300.  
Esta Academia, tiene profesores para cada una de las especialidades de la carrera.  
Informes: Calle de Martínez Campa número 2 2.º en la Administración Principal de Correos.



# Hierros y metales

## Cotización de compras en el día de hoy:

Hierro colado de maquinaria . . . . .	300 pesetas tonelada
Hierro dulce y acerado, de primera clase . . . . .	220 . . . . .
Hierro dulce inferior, sin flejes ni alambres . . . . .	200 . . . . .
Cobre . . . . .	2.500 . . . . .
Bronce . . . . .	2.100 . . . . .

Estos precios son puestos los materiales en nuestro almacén de Almería. Se compran también en el sitio donde se encuentren, descontando el gasto que tenga la mercancía por portes a nuestro almacén.

## Soriano Martín y Compañía

Oficinas: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez I. (Relojería y Platería "La Francesa")

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet)

### Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y compostura de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

### LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10.

### AVISO

El establecimiento de Optica, Joyería y Relojería que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambas había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad

y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas. Se hacen composturas

**PÉREZ Y SANTOS**

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casado "Hotel Simón"

### "Compramos"

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS  
Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así  
como también

MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para  
construcción que se halle en estado conveniente.  
CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.

### Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánicos de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

(Prontitud), (Esmero), (Perfección)

Entrega todos los jueves de cada semana

### Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

### Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Cana-  
Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando  
Suez, Adén, Colombo, Singapur y Manila, y con transbordo para todos los puer-  
tos del mundo, servido por líneas regulares.  
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica  
del General Segura, 2, bajos.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## BANCO HIPOTECARIO

## DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## Ediciones católicas de la Santa Biblia

### I Nuevo Testamento

Se han puesto a la venta a magnífica edición manual económica de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica . . . . . 1'25 pes.

Encuadernado, imitación cuero . . . . . 1'75 "

### Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parca de Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

[En rústica . . . . . 1'00 pes.

Encuadernado, imitación cuero . . . . . 1'50 "

## EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirijanse a LA EDITORIAL VIZCANA, Henao, S. Bibac.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandarlo por correo y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el correo, un

No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar no hayatiempo pesante



# Grandes almacenes de S. José

## de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.

### Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chalets de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y franelas.—Especialidad en lutes y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a compradores.

## Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

### ¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Mento, Alcanfor, Cocalva y Salicilato de Metil. elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bolleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Deposito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PÉREZ.

Se admiten esquelas hasta las cuatro y media de la madrugada.

### Chocolates

Quintín Ruiz de Gauna Vitoria (Alava.)

### Pérez y Santos

Optica y electricidad Príncipe, 19 y 22.-Almería.

### FUMADORES

## ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gastrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Dopositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez.

### Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino Príncipe, 19 y 22.-Almería

### Anisosa

### Solución

### Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL** Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

r. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Denta: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En u evas de Vera Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



No hay catarro que se le resista. Curatos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos.

En Farmacias y Droguerías de crédito.

Se admiten esquelas de defunción aniversario hasta las cuatro de madrugada.

### LO MEJOR **TOSFERON** PARA LA TOS

de G. Alvarez.—Farmacéutico.

Tosferón Jarabe: COMBATE LAS TOSES REBELDES, ASMA, CATARROS, ETC.  
Tosferón Gotas: CURA O MODIFICA LA Tosferina y TOSES EN LOS NIÑOS.

:: :: Su uso es la mejor recomendación :: ::

### DULCINA

ES EL MEJOR PURGANTE PARA NIÑOS Y ADULTOS, GRATO Y FACIL DE TOMAR Y NO IRRITA.

De venta: Farmacias y Droguerías.

## Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

# La Independencia

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION